



REUNIÓN CON DIPUTADOS



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

CORTE NO SE CIERRA A REFORMA JUDICIAL: MINISTROS

Al asistir a la Cámara de Diputados, los ministros Javier Laynez, Loretta Ortiz y Yasmin Esquivel señalaron que ante cualquier modificación a la ley sobre el Poder Judicial, como la propuesta de que sean electos por voto popular, se debe garantizar independencia. | A4 |

Corte, abierta a reforma, pero con independencia

En conversatorio en San Lázaro, ministros se dicen dispuestos a una modificación **que garantice que no haya injerencias**

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El ministro Javier Laynez, así como las ministras Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel, aclararon que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no está cerrada a una reforma al Poder Judicial, pero advirtieron que cualquier modificación debe garantizar una mínima independencia.

En la entrega de conclusiones de los Conversatorios sobre la Transformación del Poder Judicial en la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ortiz Ahlf habló sobre la propuesta de Morena para que los integrantes del Máximo Tribunal se designen por voto popular.

Dijo que no existe un modelo único en el mundo, pero señaló que “lo cierto es que la separación y la independencia de los poderes públicos constituye un principio general del derecho y el derecho internacional una norma consuetudinaria.

“Concretamente, el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas ha valorado positivamente aquellos sistemas que establecen una entidad independiente encargada de la selección de los jueces; por su parte, la Corte Interamericana de Derechos Hu-

manos ha reiterado que un proceso adecuado de nombramiento y selección constituye un presupuesto esencial para garantizar la independencia judicial de los estados. En esa materia, cualquier reforma al Poder Judicial debe asegurar que las garantías mínimas de independencia sean consagradas constitucional y legalmente”, indicó.

La ministra Esquivel Mossa recordó que en 2019 dijo a los senadores que los servidores públicos tienen el deber de escuchar a la ciudadanía: “Y en esa materia, coincido en que es urgente reflexionar en esta gran reforma”.

Laynez Potisek, quien acudió a nombre del pleno de la Suprema Corte, pidió a los diputados que cuando piensen en el Poder Judicial de la Federación ni miren a los 11 ministros, “sino que somos más de 45 mil servidores públicos, incluidos actuarios, notificadores, secretarios, desde luego jueces, magistrados”.

Pese a ello, señaló que los tres poderes están obligados, cada uno desde su trinchera, a atender que haya buen acceso a la justicia y mejorar el sistema; “mi misión es llevar las conclusiones de este ejercicio tan productivo al pleno de la Suprema Corte”.

“Reforma no debe ser capricho”

Durante el encuentro, los coordi-

nadores parlamentarios de oposición confrontaron a los morenistas y sus aliados sobre la pertinencia de la reforma.

Juan Ramiro Robledo (Morena) aseguró que la motivación para impulsar una reforma al Poder Judicial es que en un amplio sector de la población hay un deficiente acceso de la justicia en México sobre todo en materia penal.

“También que el sistema actual de justicia centraliza todas sus resoluciones, que hay una serie de competencias duplicadas, que hay una afectación a la emisión de poderes en muchas de las resoluciones judiciales, sin dejar de lado que el Poder Judicial federal no respeta el principio republicano de austeridad”.

Al respecto, el priista Rubén Moreira señaló que, desde su punto de vista, al Poder Judicial no deben quitarle presupuesto, sino incrementarlo.

“En el tema del presupuesto creo que a los estados hay que darles más dinero, pero no a costa de la Corte; por el contrario, diría que la Corte requiere más presupuesto para muchas cosas que hay que hacer, y en el tema del sueldo yo creo que necesitamos gente bien pagada que tenga estabilidad del futuro”, aseveró.



El coordinador del PAN, Jorge Romero, aseguró que una reforma judicial debe ser producto de una dialéctica mucho más amplia que los foros que realizó Morena y no producto de un “capricho” presidencial.

“Tiene que ser producto de un ejercicio dialéctico, no puede ser producto de un arranque ni de un capricho o de una sola voz, por más importante que sea esa voz, porque podrá haber una voz del titular del Poder Ejecutivo, pero aquí hay 500 voces de legisladores y hay 128 más en el Senado, porque, para hablar con claridad, no creemos que se considere como necesidad de actualización reformar a la Suprema Corte a partir de que la Suprema Corte comenzó a resolver temas que disgustaron”, advirtió.

En respuesta, Aleida Alavez, vicecoordinadora de la bancada guinda, reviró: “El poder dimana del pueblo y por eso el Poder Judicial debe de estar a la altura de éste”. ●

45
mil

SERVIDORES
PÚBLICOS

Integran el
Poder Judicial
de la
Federación.

JORGE ROMERO

Coordinador del PAN en el Senado

“[Una reforma] no puede ser producto de un arranque ni de un capricho o de una sola voz, por más importante que sea esa voz”

LORETTA ORTIZ AHLF

Ministra de la SCJN

“La ONU ha valorado positivamente sistemas que establecen una entidad independiente encargada de la selección de los jueces”



Las ministras Yasmin Esquivel, Loretta Ortiz y el ministro Javier Laynez, ayer en reunión con los diputados Ignacio Mier y Rubén Moreira.